

Guayaquil 20 de marzo del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-

De mi consideración:

Yo, **JOSÉ ANTONIO JUEZ JAIRALA**, ecuatoriano, de estado civil casado, profesión ejecutiva, en mi calidad de accionista de la compañía **ECCOFISH SEAFOOD S.A.**, con número de expediente **131867**, manifiesto y expongo lo siguiente:

El día 03 de marzo del año 2015, a través del Portal de Trámites en Línea de la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se añadió un movimiento de manera errónea e involuntaria donde reflejaba que el accionista Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, me transfería a mi la cantidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** Acciones ordinarias y normativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ USD 1, 00)**

Por lo expuesto anteriormente, comparezco y digo que la transferencia detallada en el párrafo anterior ha sido involuntariamente realizada, pues el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el mismo que ha sido suscrito por el Gerente General respectivamente, consta y refleja la siguiente repartición de acciones:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
KAYSER HIDALGO ARTURO ALEJANDRO	400	US \$ 1 DÓLAR	50 %
JUEZ JAIRALA JOSÉ ANTONIO	400	US \$ 1 DÓLAR	50 %



KAYSER HIDALGO ARTURO ALEJANDRO
C.C. 0907879225
Accionista



JUEZ JAIRALA JOSÉ ANTONIO
C.C. 0908889868
Accionista

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE GUAYAQUIL.-

ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO, Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la compañía **ECCOFISH SEAFOOD S.A.**, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

I. ANTECEDENTES

1. El día 28 de febrero del año 2015, a través del Portal de Trámites en Línea de la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se añadieron dos movimientos donde constaba que se transfirieron acciones por parte de los accionistas de mi representada, estos son los señores **José Alfredo Salvador Albán** y **Arturo Alejandro Kayser Hidalgo**, correspondientemente, la misma que yo autoricé y dejando constancia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la siguiente distribución:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
KAYSER HIDALGO ARTURO ALEJANDRO	400	US\$ 1 DÓLAR	50%
JOSÉ JUEZ JAIRALA	400	US\$ 1 DÓLAR	50%

2. Posteriormente, el día 03 de marzo del año 2015, debido a un error involuntario, a través de la plataforma web antedicha, se procedió a añadir un movimiento donde se transferían las acciones del accionista señor **Arturo Alejandro Kayser Hidalgo** al señor **José Juez Jairala**. Para este movimiento fue anexada la misma carta de transferencia que fue utilizada para el movimiento de la transferencia de acciones del día 28 de febrero del año 2015, antedicha en el numeral 1. Dejando, por lo mismo, erróneamente conformado el Árbol Accionario de Personas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
JOSÉ JUEZ JAIRALA	799	US\$ 1 DÓLAR	99.875 %
KAYSER HIDALGO ARTURO ALEJANDRO	1	US\$ 1 DÓLAR	0.125 %

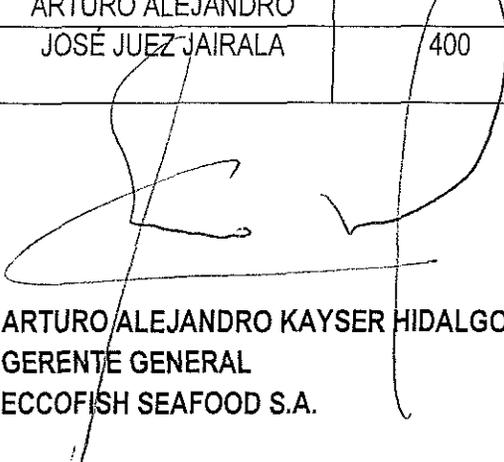
II. PETITORIO

Por lo expuesto anteriormente, y declarando que la transferencia de acciones registrada el día 03 de marzo del año 2015 por parte del señor Arturo Alejandro Kayser Hidalgo fue erróneamente realizada debido a una inobservancia, solicito a Usted, sirvase a eliminar de los registros de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la transferencia de acciones que realizó el señor accionista **Arturo Alejandro Kayser Hidalgo**, el día 03 de marzo del año 2015.

03 MAR 2015

Señalo a continuación el árbol Accionario de Personas correcto y que consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ECCOFISH SEAFOOD S.A.**-

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
KAYSER HIDALGO ARTURO ALEJANDRO	400	US\$ 1 DÓLAR	50%
JOSÉ JUEZ JAIRALA	400	US\$ 1 DÓLAR	50%



ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO
GERENTE GENERAL
ECCOFISH SEAFOOD S.A.